



Secretaría de  
Obras Públicas  
Desarrollo Urbano y Ecología.

DIRECCION DE  
DESARROLLO URBANO

SANTIAGO, NUEVO LEON A 31 DE MAYO DEL 2018.  
ASUNTO: ASIGNACION DE NUMERO OFICIAL.  
NUMERO DE EXPEDIENTE: NOF-153/2018.

C. RENE GERARDO ELIZONDO GONZALEZ Y COP.

En contestación a su solicitud en el cual nos requiere la Asignación de Número Oficial de un predio ubicado en calle Sendero Real L-07 M-14, Fracc. Aldabas de Cavazzo, Congregación El Huajuquito en este Municipio de Santiago, Nuevo León. Bajo el número de Expediente Catastral (56) 31-014-107.

Esta dependencia de Desarrollo Urbano, le asigna el Número Oficial **107** al predio antes mencionado.

Así mismo la presente no prejuzga sobre derechos de propiedad y dimensiones del los lotes y se dicta conforme a los documentos, informes y datos proporcionados por el solicitante, bajo su estricta responsabilidad.

Sin más por el momento me despido quedando a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.



Dirección  
de Desarrollo Urbano

ATENTAMENTE.

*P.A. [Firma]*  
ARQ. ROSA NELLY RODRIGUEZ GARZA.  
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO.

Secretaría de Obras Públicas Desarrollo Urbano y Ecología  
Calle Mina #224, col. Santa Rosalía, Santiago N.L., México C.P. 67320 Tel. 01 (81) 2451-5788 ó 89  
[www.santiago.gob.mx](http://www.santiago.gob.mx)

*Recibí [Firma]*  
4 / Junio / 2018